



## Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13164-2024

### **Autoriza la modificación parcial del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

### **RESULTANDO**

1. Mediante los oficios EF-37-2024 del 2 de febrero de 2024 y EF-176-2024 del 19 de abril de 2024, la Asamblea de la Escuela de Filosofía informa que, en las sesiones 43-2023 y 46-2024 del 6 de diciembre de 2023 y 21 de febrero de 2024 respectivamente, se avaló la modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio.
2. Mediante los oficios EF-37-2024 del 2 de febrero de 2024 y EF-176-2024 del 19 de abril de 2024, la Escuela de Filosofía solicitó a la Vicerrectoría de Docencia tramitar la modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio.
3. Mediante los oficios VD-546-2024 del 13 de febrero de 2024 y VD 1456-2024 del 2 de mayo de 2024 se remite al Centro de Evaluación Académica la solicitud de modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio.
4. A través del oficio CEA-2299-2024 17 de octubre de 2024, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio.



### CONSIDERANDO

1. De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, reestructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
3. Esta Vicerrectoría ha constatado que la propuesta de modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio, cumple con criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, así como satisface todos los requisitos necesarios que dispone el ordenamiento jurídico universitario.

### POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Aprobar la modificación parcial del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio, conforme se indica en el Informe Curricular CEA-48-2024, a partir del I ciclo 2025 y un rige retroactivo al II ciclo del 2020.
2. Aprobar la nueva estructura curricular del plan de estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, código 120201, número de plan 02, Sede Rodrigo Facio, a partir de las modificaciones realizadas.
3. La Unidad Académica deberá atender las recomendaciones planteadas en el Informe Curricular elaborado por el Centro de Evaluación Académica, así



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13164-2024

Página 3

como el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

4. Las implicaciones presupuestarias que derivan de esta propuesta curricular se sustentan con base en lo indicado en el contenido del Informe Curricular CEA-48-2024.

#### NOTIFÍQUESE A:

Facultad de Letras  
Escuela de Filosofía  
Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Oficina de Registro e Información  
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica  
Centro de Evaluación Académica  
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional  
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 31 de octubre de 2024

UCR | Firmado  
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi  
Vicerrectora de Docencia

DUS